

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/20/AG.MA/INC.
Interesado: Francisco Domínguez Camacho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2011/20/AG.MA/INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/20/AG.MA/INC.
Interesado: Francisco Domínguez Camacho.
NIF: 27206139-Z.

Infracción: Leve, según art. 68.3 y sancionable según art. 74.a) de la Ley 43/2003.

Sanción: Multa de 100 a 1.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas. (PP. 1703/2011).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial, sita en Recinto Interior Zona Franca, edificio Melkart, 1.ª planta, o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua) «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas».

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente

10776/2007 a nombre de Excmo. Ayto. de Vejer de la Frontera en el t.m. de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Zújar (Granada). (PP. 1730/2011).

Expediente 472/07-AUT-4.

El Ayuntamiento de Zújar ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Adecuación del entorno de la Fuente de la Amarguilla en el embalse del Negratín y el barranco del Tollo Romero, t.m. de Zújar (Granada) (Coordenadas UTM X: 515.762, Y: 4.160.464).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Peligros (Granada). (PP. 1758/2011).

Expediente 136/11-AUT-3.

Don Alfonso Fernández Fernández ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Canalización de aguas pluviales en margen derecha del barranco del Membrillo, t.m. de Peligros (Granada) (Coordenadas UTM X: 444.491, Y: 4.122.010).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Cijuela (Granada). (PP. 1831/2011).

Expediente 128/11-AUT-2.

Gespater, S.L.U., ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Obras de urbanización en arroyo Chimeneas, t.m. de Cijuela (Coordenadas UTM X: 427.037, Y: 4.117.231).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1784/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23050-0440-2010-01, iniciado por Bonilla Atienza, C.B., para relleno de zonas erosionadas en zona de policía y construcción de albardas en el cauce de un arroyo innominado, parcelas 86 y 87 del polígono 41, término municipal de Jaén.

El expediente 23050-0440-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Ferreira (Granada). (PP. 1646/2011).

Expediente: 243/10-AUT-4.

Don Juan Calvo García ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Construcción caseta de aperos en la margen derecha de la rambla del río Hondo en paraje el Castañar, t.m. de Ferreira (Granada) (Coordenadas UTM X: 496918, Y: 4113218).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 3 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de competencia de proyectos de concesión de aguas públicas, por el que se somete a Información Pública el expediente que se cita. (PP. 1432/2011).

Expte.: 5537/2001: Gas Natural SDG, S.A., solicita concesión de aguas públicas procedentes del Sistema General

con toma UTM (29) X: 687693, Y: 4117706, mediante toma del Anillo Hídrico en el Pigno. Indtral. Nvo. Pto. con un caudal máximo de 21 l/sg. y un volumen anual de 456.000 m³, para uso industrial de planta de ciclo combinado (t.m. Palos de la Frontera).

Plazo de presentación y lugar de exposición: 1 mes (se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles), en D.P. Agencia Andaluza del Agua en Huelva, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 27 de abril de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Granada, Agencia Provincial de Extinción de Incendios, de bases para la selección de plaza de Auxiliar de Emergencias y Administración.

Con esta fecha, el Vicepresidente de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, en virtud de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia de 19 de noviembre de 2009, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Aprobada Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios de la Diputación de Granada y publicada en el BOP núm. 26 del 8 de febrero de 2011, por el Diputado Delegado de Obras y Servicios y Vicepresidente de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, en atribución de las competencias por Resolución de Presidencia (19/noviembre/2009) se resuelve aprobar la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera, del puesto correspondiente a la plaza de Auxiliar Técnico de Emergencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 34.1 g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

RESUELVO

Primero. Aprobar la convocatoria y sus bases para la Selección de Personal Funcionario de carrera: Auxiliar Técnico de Emergencias, de la Relación de puestos de trabajo de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, con arreglo a las siguientes:

BASES POR LAS QUE SE REGIRÁ EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN PARA LA AGENCIA PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

1. Naturaleza y características de la plaza a cubrir y sistema selectivo elegido.

1.1. El objeto de la presente convocatoria es la provisión por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Emergencias y Administración de la plantilla de funcionarios de carrera de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, encuadrada en la Escala de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C, Subgrupo C2, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dicha